

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 175

Fecha: 26/10/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150022700	Ordinario	YAKELIN CORDOBA HINESTROZA	CAPRECOM EPSS TERRITORIAL CHOCÒ	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1286-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELETO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016, QUE COFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA LA CUAL RESOLVIÒ NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO, EJECUTOIADO EL PRESENTE AUTO , ARCHIVASE EL EXPEDIENTE,	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120150023100	Ordinario	EVA MARIA MORENO ROBLEDO	E.P.S. CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1295-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016, QUE MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO.	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120160000500	Ordinario	ANA DEL CARMEN GUARDIA CUESTA	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H . TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL E QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016. QUE MODIFICO EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA , SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120160006500	Ordinario	HENRY PALACIOS PALACIOS	NA BOR TADEO GIRALDO ARISTIZABAL	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1287-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA LA CUAL RESOLVIO NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR HENRY PALACIOS PALACIOS, CONTRA SUPERMERCADO MERCAMES, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120160008700	Ordinario	NADIA PATICIA OREJUELA ANDRADE	CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1292-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016, QUE MODIFICO EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA, SE LIQUIDAN LAS AGTENCIAS EN DERECHO	25/10/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160010600	Ordinario	MARTHA OLIVA ARISTIZABAL GIRALDO	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN-COOPERAMOS-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.655-FIJAR EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LA HORA 2:00PM PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120160014600	Ordinario	YACIRA BARRIOS RIVAS	CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto obedécese y cúmplase INTERL.1294-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016, QUE ADICIONO EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120160015800	Ordinario	DALIS HURTADO ANDRADES	CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.1290-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016, QUE MODIFICO EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	25/10/2016	1	Ver.
27001310500120160018400	Ordinario	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS-UNIVERSITARIA-	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto obedécese y cúmplase INTERL.1289-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2016, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO.	25/10/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA **26/10/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO